Salto del Guairá, 28 de octubre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia a la nota DNC Nº 16574/2021 de fecha 21/09/2021, **LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 18/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° YERBA BUENA ID Nº 398.091- FUENTE DE FINACIAMIENTOS: 520-30-78-14 LEY 5404/15 COMPENSACIONES**.

Punto Nº 01: Por un error involuntario se ha hecho en el comité de evaluación los puntos observados, nos comprometemos a realizar dicha observación en el próximo proceso.

Punto Nº 02: No se dejo constancia que los oferentes presentaron visita al sitio de obras por inconsistencia del comité evaluador.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Sergio D. López Vásquez
Encargado Interino de la U.O.C